Municipalidad de Cnel. Oviedo

ADENDA No .01/2020.

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA No.63/2020 SERVICIOS DE INSTALACION DE EQUIPOS PARA OFICINA ID 387690

Cnel. Oviedo, 25 de noviembre del 2020.

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, emite esta adenda para modificar el PBC que se detallan a continuación:

1) PBC EXPERIENCIAS
   DEBE DECIR:

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en el servicio requerido con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017, 2018 y 2019 años..

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales
b) Constancia de RUC emitida por la SET.
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura
d) Contratos celebrados años 2017, 2018 y 2019
e) Formulario 101 o 106

2) PBC PAG 21
   DEBE DECIR:

34. **Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:**

A plazos
La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Abg.Adalberto Aquino Godoy
Asesor UOC.